



REX LO QVARTO, Y  
DE LOS REYES, APOD. DEL  
RESCIENTOS Y QVARTO  
A Y. S. S. S.

Carta del Illmo. Sr. Obispo de Oviedo escrita a esta Ciudad, con fecha de diez y siete del Corriente, participandola de parte al Señor D.º Eltriquel Altava de Nava, et sueldo, y demas emolumentos anejos al Corregimiento, de todo el tiempo que tuvo reanunada la Jurisdiccion, y se mantuvo en el, segun lo tiene resuelto Su Mage. con lo demas, que conuene, y esta Ciudad habiendola oydo, tratado y conferido sobre ello, y que por igual orden, lo tiene ya resuelto; Acordó se obreue como enta acor-

re dado. / Sr. D. Juan Carrillo regidor hizo presente a la Ciudad, que estando el puente de madera amenazando ruina, y cortado su paso, lo hace manifiesto a la Ciudad, para si fuere de su agrado mandar se derruie, y con sus materiales componer un estrecho, que ay en el camino; lo que se le presente para que resuelva lo que fuere de su agrado. / Y habiendolo oydo lo cometio a los Señores Eltriquel de Beniel, D.º J.º Fuentes, y Cava Vero procurador General, para que se informen, y traigan Taxon, como tambien de la Composicion del Camino de Beniasan, inmediato a Beniel.

Se den a la panaderia, / Sr. D.º Juachin Riquelme regidor Taxon el punto dio cuenta de treinta fan. diarias. / hauey dispuesto se den diariamente a la panaderia treinta fanegas de trigo con el conuino de que este dice, hasta el dia diez, o doce de Agosto, para contentar con esto los precios enta ante puerta, que por instantes se van levantando, y que los vendedores se avian hecho a cargo de la responsabilidad del trigo, en caso de que llegue a padecer algun quebranto. / Esta Ciudad habiendolo oydo, dio tax mas expensas gracias a dho Señor D.º Juachin por su celo al beneficio publico, y apruvo esta disposicion.

Memoria de Fran. Eltray. / Pore memoria de Fran.º Martinez oficial de Obra prima, haciendo presente hallarse hauiendo para exercer dho Oficio, como maestro, lo que no puede executar por hallarse sin medio para poderse ejercer; Esta Ciudad habiendolo oydo; Lo cometio al Señor D.º Juan Tomacio Navarro Reg.